

Empresas públicas nacionales en la Luna

MAURICIO VELANDIA

8 de Marzo, 2024

El enfoque de economía de país se refiere a un análisis económico que pregoná el cuidado de las empresas nacionales que permitan engranar su actividad con la misión del crecimiento de un país. Este esquema, que ahora opera en diferentes economías de países del mundo, prioriza cuidar a sus propias empresas locales más allá de abogar por una globalización de puertas abiertas o en una política de ordenadores mundiales. Esta semana, por ejemplo, Trump ya informó que si llega ser presidente será poco su apoyo a la **OTAN**, Francia ya habla de esa protección a empresas locales sin importarle el chismorreo internacional y China está impulsando sus empresas dedicadas a la fabricación de vehículos electrónicos. Todos tienen claro que: primero yo, segundo yo y tercero yo.

Una **política económica** de protección a campeones nacionales se refiere a medidas regulatorias adoptadas por un gobierno para respaldar, proteger y promover empresas, sectores o industrias consideradas líderes en su país. Esto implicaría proporcionar subsidios, incentivos fiscales, acceso privilegiado a recursos o mercados, protección frente a competencia extranjera, entre otras medidas, con el objetivo de fortalecer un segmento eficiente y a las empresas que en él participen.

No todo es color de rosa. Existen riesgos asociados a la protección de campeones nacionales: puede crear injustas distorsiones a la competencia, ineficiencias económicas y tensiones comerciales con otros países, pero cada uno es dueño de su cantón y eso nos lo recuerdan todos los días, con su actuar, Biden, Putin y Xi.

Una política económica de protección a campeones nacionales desemboca, sin duda, en riesgos de ayudas estatales restrictivas de la competencia, las cuales pueden ser atacadas localmente por algunos, al ser consideradas dañinas por favorecer vía regulación a algunos y no a otros. Pero esa es la tendencia mundial de los países desarrollados: protegen a sus **industrias nacionales**.

La autoridad antimonopolio en **Ecuador** se llama la Superintendencia de Competencia Económica y juega una papel crucial en la protección del libre mercado y en un sistema de enfoque de economía de país. A su cargo está el castigo de carteles empresariales, abusos de poder de mercado y dar luz

verde o roja a las compras de empresas entre competidores o la vigilancia de la competencia en licitaciones públicas. Llegó la hora en que la Superintendencia pase de labores académicas a otras constantes de verdadera aplicación de la ley. Ya creó un escenario de guías y estudios de mercados, que se le agradece, pero su papel protagónico debe ya trascender y estar a la altura de una entidad como la Federal Trade Commission para el caso de **EE. UU.**, el cual todos los días produce noticias de cuidado del libre mercado y protección al consumidor. Han pasado ya muchos años desde que en Ecuador fue expedida la normatividad sustancial al respecto. El cargo de superintendente es muy poderoso, fundamental para el país y debe ser eficaz.

En los últimos días Ecuador ha tenido diferencias económicas con **Rusia** por el asunto del armamento. Rusia no solo afronta la guerra en Ucrania, ahora su gobierno es señalado por la muerte extraña de Navalni y este año son las elecciones de presidente. Debe definirse si queremos a **Rusia** como aliado comercial o lo abandonamos. Que sea esta una oportunidad para debatir si queremos un enfoque de economía de país y que el presidente Noboa decida si impulsa a los campeones nacionales. Tema de gobierno y de campaña.